

## Nota de prensa

21 de octubre de 2020

# El BCE refuerza el marco interno de comunicación de infracciones

- El reforzamiento de las normas y la nueva herramienta interna permite a los empleados hablar sin reservas y confidencialmente.
- Una plataforma electrónica segura permite presentar denuncias anónimas.
- Se han establecido normas y procesos específicos para proteger a los denunciantes frente a represalias.

El Banco Central Europeo (BCE) ha anunciado hoy el establecimiento de un marco interno de comunicación de infracciones reforzado para proteger la integridad de la institución. Este marco incluye una nueva herramienta interna para notificar posibles incumplimientos de las obligaciones profesionales, conductas inadecuadas u otras irregularidades de forma sencilla y segura, y la posibilidad de que los denunciantes y los testigos soliciten protección frente a represalias. La nueva herramienta informática también permite presentar denuncias anónimas.

«Una conducta ética trasciende el mero cumplimiento de la ley, las normas y las políticas. Es un compromiso que guía nuestro comportamiento y nos impulsa a tomar la decisión correcta incluso cuando nos enfrentemos a dificultades o nos veamos sometidos a presión», señaló Christine Lagarde, presidenta del BCE. «El nuevo marco de comunicación de infracciones refuerza el compromiso del BCE con sus valores comunes y anima a los empleados a hablar sin reservas y confidencialmente.

Se espera que la nueva herramienta informática esté disponible en las próximas semanas. La herramienta interna electrónica de notificación complementa el mecanismo de comunicación de infracciones del BCE ya existente que se utiliza principalmente en la supervisión bancaria y que está disponible externamente.

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.

**Nota de prensa / 21 de octubre de 2020**

El BCE refuerza el marco interno de comunicación de infracciones

Esta iniciativa refleja el compromiso del BCE para promover la integridad, el buen gobierno corporativo y las normas éticas más rigurosas.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Eszter Miltényi-Torstensson, tel.: +49 69 1344 8034.**

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.